



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006705-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a características, dotaciones y medios del Centro Nacional de Formación Ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./006705 formulada por los Procuradores D.ª Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Pedro González Reglero pertenecientes al Grupo Parlamentario Solicialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a características, dotaciones y medios del Centro Nacional de Formación Ocupacional perteneciente a la Junta de Castilla y León, situado en la localidad segoviana de San Rafael.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa:

DATOS GENERALES DEL CENTRO:

Titularidad: Junta de Castilla y León (JCyL). Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL).

Transferencia JCyL: Real Decreto 1187/2001 de 2 de noviembre sobre traspaso a la Comunidad de Castilla y León de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

Superficie Parcela: 15.000 m².



Superficie Construida: 9.765 m².

Formación Académica: Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC).

Área Profesional: Actividades Culturales y Recreativas.

INSTALACIONES DEL CENTRO:

Área de Administración:

- 10 despachos.
- 2 archivos.
- 1 biblioteca.
- 2 almacenes.

Área de Formación Académica:

- 14 aulas: 4 polivalentes de tamaño pequeño (15 alumnos/as), 3 polivalentes de tamaño mediano (22 alumnos/as), 2 polivalentes de tamaño grande (30/40 alumnos/as). 2 de informática, 1 de cocina, 1 de camareros y 1 para funcionar como “aula virtual” (streaming, reuniones on line, videoconferencia, etc.). Las 2 aulas de tamaño grande tienen además dotaciones especiales para cursos de “Atención Sociosanitaria” y de “Dinamización de Actividades en Tiempo Libre”
- 2 auditorios. 1 pequeño (60 personas) y 1 grande (105 personas).
- 6 seminarios.
- 1 almacén.

Área de Residencia:

- 66 habitaciones: 47 dobles y 19 individuales.
- 2 salas de estar con billar español (francés) y americano.
- 1 sala de squash.
- 1 sala de ping-pong.
- 1 sala de televisión.
- 1 cocina.
- 1 cafetería.
- 1 comedor.
- 1 mini-bar para el servicio del auditorio grande y aulas anexas.
- 2 almacenes.



Otras Dependencias:

- 2 salas de calderas.
- 5 aseos de señoras y 6 de caballeros.
- Parking cubierto de coches (capacidad 22).
- Parking descubierto de coches (capacidad 47).
- 3 áreas de zonas ajardinadas.

Valladolid, 18 de mayo de 2021.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.